

INVITACIÓN PÚBLICA No. 14 de 2022
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

Objeto: Contratar el arrendamiento de los espacios y mobiliarios necesarios para el desarrollo de actividades académicas prácticas en el marco del reconocimiento de potencialidades turísticas, encadenamiento de propuestas de valor y el fam trip como actividad turística comercial en el marco de las asignaturas rotaciones en escuelas de aprendizaje práctico y planificación territorial de destinos turísticos de los programas de Tecnología en Gestión del Turismo Sostenible y Administración del Turismo Sostenible.

Necesidad del Servicio

Los programas de Tecnología en Gestión del Turismo Sostenible y Administración del Turismo Sostenible, adscritos a la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira, se encuentran interesados en recibir propuestas para contratar los servicios de arrendamiento de los espacios y equipos necesarios para el desarrollo de actividades académicas prácticas en el marco del reconocimiento de potencialidades turísticas, encadenamiento de propuestas de valor y el fam trip como actividad turística comercial de las asignaturas de sus programas.

Duración: 5 días

Presupuesto Oficial: \$8.600.000

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Experiencia mínima general:

Podrán participar en la presente invitación pública todas las personas jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser un establecimiento legalmente constituido con al menos 4 años de antigüedad, y que tenga activo el Registro Nacional de Turismo, además que sus instalaciones se encuentren en la zona rural de la ciudad de Pereira.
2. Tener instalaciones y mobiliarios suficientes para cubrir la prestación del servicio incluida en la presente invitación pública en la ciudad de Pereira.
3. Que en su objeto social contemple el arrendamiento de bienes raíces destinado a hospedaje y alquiler de salón social para eventos
4. Garantizar los espacios y mobiliario para que se puedan llevar a cabo las prácticas requeridas

Experiencia específica:

1. Experiencia de al menos 2 meses en la realización de prácticas académicas relacionadas con formación universitaria de programas de Turismo a nivel Tecnológico y/o profesional en sus instalaciones.

DESCRIPCION DEL SERVICIO QUE SE REQUIERE CONTRATAR

Se requiere contratar el arrendamiento de unos espacios y mobiliario que se describen a continuación para el desarrollo de actividades prácticas para mínimo 30 estudiantes de los programas de Tecnología en Gestión del Turismo Sostenible y Administración del Turismo Sostenible como parte de su proceso formativo de acuerdo con las asignaturas Planificación Territorial de Destinos y Rotaciones en escuelas de aprendizaje.

1. Un (1) salón de eventos con una capacidad de 50 personas.
2. Dos (2) salones de eventos con una capacidad de 20 personas para la realización del fam trip
3. Áreas verdes y zonas comunes para el desarrollo de actividades prácticas de bienestar y salud, que cuente con piscina y zonas húmedas.
4. Al menos 15 habitaciones destinadas a la prestación de servicios de alojamiento para el desarrollo de reconocimiento de actividades turísticas y encadenamiento turístico.
5. Restaurante y zona de comedor con capacidad de servicio para 30 comensales para el desarrollo del reconocimiento de actividades turísticas y encadenamiento turístico
6. Área de recepción de huéspedes

CONDICIONES EN LAS CUALES SE DEBE PRESTAR EL SERVICIO

El establecimiento debe cumplir con los requisitos establecidos para la obtención del Registro Nacional de Turismo, así mismo adherirse al código de conducta que promuevan políticas de prevención y eviten la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en su actividad turística, de acuerdo con lo previsto en las Leyes 1336 de 2009 y 679 de 2001, los cuales se validarán con la presentación del Registro Nacional de Turismo. Así mismo los espacios deberán contar con:

1. El auditorio principal debe contar con video beam, 20 mesas, 60 sillas y conexión wifi
2. Los auditorios auxiliares deben contar con 5 mesas y 20 sillas, y conexión wifi

3. El restaurante y área de servicio de alimentos y bebidas, debe contar con 10 mesas, 30 sillas y el menaje necesario como plato base, servilleta de tela, cristalería.
4. Las habitaciones deben contar con cama doble o sencilla, baño, mesas de noche, ventilación natural (ventanas)
5. El área de recepción debe contar con módulo para la recepción de huéspedes, caja, computador, iluminación natural y señalización.

Además, deberán cumplir con el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR CON LA PROPUESTA

Los proponentes deberán entregar las propuestas con los documentos solicitados en la presente convocatoria en archivo PDF debidamente foliados, identificando el número de convocatoria, nombre y nit de la empresa al correo electrónico: turismosostenible@utp.edu.co, correo oficial de la presente invitación al cual exclusivamente deben remitir los interesados sus propuestas, observaciones o dudas.

1. Certificado de existencia y representación legal del PROPONENTE expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del PROPONENTE, en cuyo objeto se pueda corroborar la capacidad para la prestación de servicios turísticos de alojamiento y gastronomía y el arrendamiento de espacios, de acuerdo al objeto y a la descripción del servicio que se pretende contratar, y se pueda verificar el registro de la misma.
2. Carta del representante legal en la cual declare no tener inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés, ni el, ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Consejo Directivo, Junta de Socios, entre otras), para participar en la invitación pública y suscribir el contrato en el evento que le sea adjudicado.
3. RUT
4. Fotocopia de la cédula del representante legal
5. Registro Nacional de Turismo vigente
6. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas, los cuales serán consultados por la Universidad.

7. Propuesta económica, que debe contener el valor total de la oferta, dirección, teléfono y correo electrónico. Propuesta económica la cual debe venir suscrita por el representante legal, y contener el valor de la oferta antes de IVA, valor del IVA y el valor total de la propuesta consolidada, dirección, teléfono y correo electrónico.
8. Para demostrar experiencia específica deberá adjuntar actas de inicio o finalización de prácticas académicas universitarias.

CAUSALES DE EXCLUSIÓN

1. Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.
2. Las propuestas que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas.
3. No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MAXIMO (100 PUNTOS)	CONDICIÓN
Nº	CRITERIO	PUNTAJE	
1	VALOR PROMEDIO DE LA OFERTA	100 PUNTOS	Al proponente con el valor más bajo de la oferta

CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de empate se tendrán en cuenta el siguiente criterio:

- se dará prioridad a quien demuestre mayor experiencia específica y en caso de continuar se decidirá con el participante que hubiere entregado primero los documentos.

COMITÉ EVALUADOR

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, previa recomendación por parte del Consejo de la Facultad de Ciencias Ambientales, quienes evaluarán las propuestas y darán respuesta a las observaciones que presenten los proponentes.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS:

Los proponentes deberán entregar las propuestas con los documentos solicitados los cuales deben de estar en formato PDF, identificando el número de convocatoria y enviándolos de forma virtual al correo electrónico: turismosostenible@utp.edu.co indicando en el asunto: “ **Invitación pública Nro. 14 arrendamiento de espacios-Facultad de Ciencias Ambientales**”,

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las propuestas que sean entregadas extemporáneamente o no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos serán rechazadas.

NOTA 3: No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

CRONOGRAMA:

APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 12 de mayo de 2022

CIERRE: FECHA LÍMITE PARA RECEPCIONAR PROPUESTAS. 16 de mayo de 2022 a las 12:00 del mediodía (hora Colombia).

EVALUACION PROPUESTAS Y PRUBLICACION EVALUACIÓN: 17 de mayo de 2022

OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN: 18 de mayo de 2022 al correo turismosostenible@utp.edu.co hasta las 11:59 am

RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN: 19 de mayo de 2022



TITO MORALES PINZÓN
Decano – Ordenador del Gasto